La información mencionada en la presente y lo que tenga relación con la gestión administrativa, forman parte de la revisión y fiscalización que haga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y demás autoridades facultadas para ello y en su caso, se puedan fincar y deslindar responsabilidades. La presente entrega-recepción no exime de ninguna responsabilidad que pudiera resultarle a las personas encargadas de la custodia y manejo de la Hacienda Pública Municipal, Dependencias Administrativas y Organismos Descentralizados Municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás leyes aplicables. No habiendo otro asunto que asentar, se da por terminado el presente acto de Entrega–Recepción, siendo las diecisiete horas del día en que se actúa, firmando al calce y Margen quienes en ella intervinieron.

ENTREGA

L.C. RICARDO ARIAS ALARCÒN
NOMBRE Y FIRMA

RECIBE

C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGOS

C. VERONICA CARLOTA OROSCO ALONSO
NOMBRE Y FIRMA

COORDINADOR
CARGO:

C. MIGUEL ANGEL QUIJANO VALDEZ
NOMBRE Y FIRMA

COORDINADOR
CARGO:

CONTRALOR MUNICIPAL

L.C. RICARDO ARIAS ALARCÒN
NOMBRE Y FIRMA

INTERVENTOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

L.C. JESÙS EDGAR MARTÌNEZ GAMA
NOMBRE Y FIRMA